

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

no

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
Reparación directa	2016-00044	OSNAIDER VANEGAS HOYOS Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO NULIDAD	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en los artículos 446 Y 110 DEL G.G.P

Montería, FEBRERO 1 2017

**CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON**  
Secretaria